0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Serial del certificado: 370060329455846998 4
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/01/01 09:25:58 -05:00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 138

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011745992024002171011	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	O232020200883213 Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales	1-100-I012 VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES	240.000.000
			Total	**240.000.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-730-7945-71-001-003-402 Ejecutar los mantenimientos para garantizar la prestacion de los servicios sociales Descripcion: 7945-OOPT-CIVF-0014 Objeto: REALIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCION, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4 CONTRATO DE OBRA 10676 DE 2025- REEMPLAZA CDP EXTRAPRESUPUESTAL 16

Se expide a solicitud de MARIA CAMILA DIAZ MARIN Cargo DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA, mediante oficio número 160 de ENERO 01 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2026

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 01.01.2026

Elaboró: DGUTIERREZH 01.01.2026

Impresión: 01.01.2026-09:25:46 DGUTIERREZH 3000003575 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.